



A la vista de la propuesta efectuada por la Secretaría General de la GIESE, poniendo de manifiesto la necesidad de un servicio de dirección facultativa para las obras de reforma y ampliación del acuartelamiento de la Guardia Civil en Potes (Cantabria), y en cumplimiento del artículo 109 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

DISPONGO

El inicio de actuaciones necesarias para la confección del expediente de contratación del servicio referido anteriormente, por un importe límite de **98.010,00 € (IVA incluido)**, que se tramitará por procedimiento abierto simplificado de acuerdo con lo previsto en el artículo 159 de la citada Ley.

Madrid, **24 ABR. 2018**

EL SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD-
DIRECCIÓN DE LA GERENCIA,



José Antonio Nieto Ballesteros.